



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO OFICINA DEL PRESIDENTE

27 de enero de 2014

ACLARACIÓN SOBRE ALEGADOS “jugosos aumentos” en la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico

El presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, y el presidente de la Junta de Gobierno de la UPR, Dr. Jorge Sánchez Colón, aclaran por este medio algunos datos publicados en conferencia de prensa ofrecida por el ex vicepresidente de la Cámara de Representantes, Gabriel Rodríguez Aguiló, sobre la otorgación de lo que llamó “jugosos aumentos” a empleados de confianza de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.

Aclarar que el Dr. Walker Ramos utilizó como medida base los sueldos vigentes al momento de asumir la presidencia de la UPR, tomando en cuenta la complejidad, experiencia y tiempo que tendría que dedicar el empleado en el desempeño de sus funciones.

De otro lado, los salarios aprobados por la Junta de Gobierno a funcionarios en posiciones ejecutivas en la gerencia de la UPR han sido los del Presidente de la UPR, el Director de Finanzas de la UPR y la Directora Ejecutiva del Sistema de Retiro, que además se le ha asignado con la tarea adicional de Oficial Principal de Inversiones en la UPR.

En estos casos, también la remuneración en cada nombramiento y sueldo asignado en la UPR respondió a la complejidad de las tareas que tendrá la persona a cargo, así como a la preparación y experiencia que lo capacita para el mismo y la realidad del mercado externo en términos de salarios de sus pares.

La Junta de Gobierno, en procesos de búsqueda y evaluación de candidatos que fueron realizados de forma abierta, con la participación de varios funcionarios de la institución y grupos representativos en la Universidad, llevó a cabo el pasado año múltiples reuniones y entrevistas para identificar el mejor talento para estas tres posiciones. Los salarios establecidos, en todos los casos tenían como base el promedio del mercado para funciones similares.

Se trata de las posiciones en la Universidad con responsabilidades directas de fiducia y administración de cuantías billonarias. El presupuesto consolidado de la UPR es de \$1.4 billones, el Fondo de Retiro se acerca a \$1 billón.

Además, la Junta de Gobierno le ha encomendado la gerencia de las finanzas de la UPR, además de la supervisión directa a todos los directores de Finanzas de las once unidades de la institución, asegure que se cumpla con la presentación a tiempo de los Estados Financieros y 'single audits' para cada año fiscal tal como lo requieren las agencias federales que asignan fondos para investigación y becas, y las agencias acreditadoras que vigilan la solidez financiera de la universidad.

La Junta de Gobierno, y el País, conocen que en años pasados la UPR evidenció un problema de incumplimiento en este renglón que está erosionado la capacidad de obtención de crédito de la Universidad y la del País.

Además, se les ha encomendado asegurar que el sistema universitario cuente con una estructura administrativa para el manejo de sus finanzas que garantice la rendición de cuentas eficiente, la agilidad en los trámites y el control de calidad en los procesos financieros de la Institución, evitando situaciones como ya ocurrió en el pasado con la emisión de tres cheques en un esquema de fraude a la institución que evidenció pobre ejecución administrativa y débiles controles fiscales.

#####